

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

23144 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ARAGÓN*

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que, para garantizar su cargo de notario en las plazas mercantiles y notarías que se indican a continuación, tenía constituida D. Juan Carlos Gallardo Aragón, jubilado en Zaragoza por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 8 de marzo de 2024 (BOE núm. 69, de 19 de marzo de 2024), conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, se publica dicha solicitud para que puedan formularse ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Aragón las reclamaciones a que, en su caso, hubiere lugar, en el plazo de un mes contado desde el día de la preceptiva publicación en los Boletines del Estado y de la provincia de Zaragoza.

Plazas mercantiles; Villafranca de Penedés (Colegio Notarial de Cataluña), Melilla (Colegio Notarial de Andalucía), Puigcerdá (Colegio Notarial de Cataluña) y Zaragoza (Colegio Notarial de Aragón) y la Notaria de Zaragoza (Colegio Notarial de Aragón).

Zaragoza, 5 de junio de 2024.- La Vicedecana, Fdo. Doña Teresa Cruz Gisbert.

ID: A240029488-1